



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE  
SIGCHOS**

**Oficio. - N° GADMS-021-DP-BD**

Sigchos, 28 de octubre del 2021

Doctor.  
**Hugo Argüello N.**  
**ALCALDE DEL CANTÓN**  
Presente

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo.

Como secretario del Consejo Cantonal de Planificación me permito poner a conocimiento que el día de hoy 28 de octubre del 2021, a las 10h00, se llevó a cabo la sesión 002-CCP-2021-SO del CCP, y se resolvió: "EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022".

Esta resolución deberá ser remitida conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local y continuar con el trámite correspondiente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

  
Arq. John Duarte  
**SECRETARIO CCP**

**ADJUNTO RESOLUCIÓN N° 002-2021-CCP**



G.A.D. MUNICIPAL DE SIGCHOS

**RECIBIDO**

Hora: 11:17

Fecha: 28-10-2021

Judy # 1987

**Elaborado por:** Mayra Cargua

Recibido:  
10/11/2021  
Mayra C.



RESOLUCIÓN N°002-2021-CCP

El Consejo Cantonal de Planificación del cantón Sigchos, reunido en sesión ordinaria, el día jueves 28 de agosto del 2021.

3ER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocimiento, análisis y resolución del Anteproyecto de Presupuesto 2022, de conformidad a lo que establece el Art. 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD

El Consejo Cantonal de Planificación sobre la base de lo que determina el Art. 241 del COOTAD, por unanimidad **RESUELVE**:

EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022.

Notifíquese. –

Dr. Hugo Argüello N. /Presidente

Arq. John Duarte/ Secretario

Abg. Geomara Chacón/ Representante Municipal

Sr. Luis Martínez/ Representante Ciudadanía

Sra. Mercedes Gallardo/ Representante Ciudadanía

Sr. Fernando Campaña/ Representante Ciudadanía

Sr. Telmo Patango/ Representante GADs Parroquiales



Via Zoom ✓

Via Zoom



*[Handwritten signature]*

Ing. Álvaro Toapanta/ Dir. Obras Públicas

Via Zoom

Abg. Karem Mena/ Procurador Síndico

*[Handwritten signature]*

Srta. Marlene Andino/ Dir. Financiera



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

### RESOLUCIÓN N°001-2021-CCP

El Consejo Cantonal de Planificación del cantón Sigchos, reunido en sesión ordinaria, el día lunes 30 de agosto del 2021.

2DO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocimiento, análisis y resolución sobre la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT y Formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS del cantón Sigchos, de conformidad con lo que establece el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

El Consejo Cantonal de Planificación sobre la base de lo que determina el Art. 29 del COPyFP, por unanimidad **RESUELVE**:

APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN SIGCHOS ACTUALIZADO, EL MISMO QUE EN SU ESTRUCTURA HA ACATADO LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NRO. 003-CTUGS-2019 Y RESOLUCIÓN NO. STPE-022-2020; Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SIGCHOS, COMO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CANTONAL.

Notifíquese. -

Arq. Daniel Alarcón

**SECRETARIO DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**



Sigchos, 30 de agosto de 2021